

# Política

CONTACTÉNOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## No se aleja de la política

“Quiero poner al servicio del pueblo mi experiencia. En política no hay jubilaciones prematuras”.

JORGE DEL CASTILLO EX PRIMER MINISTRO



## Verán ley de regionalización

El pleno del Congreso realizará en noviembre una sesión especial para analizar los proyectos de ley sobre la regionalización.

VERSIÓN DEL EX MINISTRO APRISTA PIERDE PISO

# Niegan persecución política contra León

■ **Ministra de Justicia pide que prófugo se ponga a derecho**

■ **Ministerio Público rechaza haber recibido presiones del Gobierno**

DÉBORA DONGO-SORIA S.

El manifiesto desde la clandestinidad del ex ministro de Pesquería del primer gobierno aprista Rómulo León Alegría generó la inmediata reacción de las máximas autoridades del Gobierno y del Poder Judicial, quienes rechazaron tajantemente que sea víctima de una persecución política emprendida desde las altas esferas del Gobierno y que se haya presionado al Poder Judicial en su contra, tal como acusó en un video difundido el viernes.

“Qué presión va a existir, cuando lo que hemos visto todos en la televisión son audios que revelan una conversación que ha dado mérito a que la fiscalía formule la denuncia y el Poder Judicial emita los mandatos. Aquí nadie está haciendo algo que no esté dentro del marco de la ley y el señor León debería comportarse de la misma manera”, manifestó la ministra de Justicia, Rosario Fernández, a este Diario.

Agregó que si León Alegría considera que tiene argumentos en su defensa, debe ponerse a derecho inmediatamente, en lugar de estar mandando grabaciones



LE RESPONDIERON. Rómulo León sorprendió con un video en el que arremetió contra altos funcionarios de gobierno. Las reacciones no se hicieron esperar.

### MÁS DATOS

#### Entre suspicacias y exhortaciones

■ El ex mandatario Alejandro Toledo pidió que se aclare la búsqueda del ex ministro aprista Rómulo León para no despertar suspicacias.

■ La ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Carmen Vildoso, también demandó al prófugo Rómulo León que se ponga a derecho y deje de asumir el rol de perseguido político.

■ El decano del Colegio de Abogados de Lima, Walter Gutiérrez, aseguró que los audios del escándalo no violan el derecho a la intimidad, tal como aseveró Rómulo León.

desde la clandestinidad. “En el Perú las garantías de defensa están perfectamente establecidas y la autonomía del Poder Judicial es absoluta, de tal manera que no hay nada que justifique que simplemente envíe un video, cuando lo que corresponde es que se ponga a derecho, ejerza su derecho a la defensa y punto”, sentenció.

#### RECHAZO DE LA FISCAL

El prófugo León Alegría también afirmó que un edecán del presidente García habría llegado hasta la sede del Ministerio Público para presionar al fiscal encargado de su caso (Óscar Zevallos), acusación que fue rechazada de plano por la fiscal de la Nación, Gladys Echaiz.

“No sé de dónde saca esas cosas. Yo no tengo conocimiento de eso y si hubiera ocurrido me lo hubieran informado. Yo tengo confianza en la rectitud del doctor Zevallos”, dijo Echaiz.

El titular de la Segunda Fiscalía Anticorrupción, Óscar Zevallos, negó que sus pesquisas sean parte de una persecución política, pues recaló que la fiscalía solo se aboca a investigaciones jurídicas y objetivas. Por ello también descartó que dicha institución sea utilizada como un instrumento político.

Enfatizó que si León Alegría quiere que la justicia le cambie la orden de detención por el mandato de comparecencia, tal como solicita en el video, tiene que ponerse a derecho.

#### OPINIÓN DE CONGRESISTAS

Los parlamentarios tampoco se mantuvieron al margen. En declaraciones a Radio Nacional, el titular de la Comisión de Justicia del Congreso, Juan Carlos Eguren (UN), opinó que la aparición del ex ministro aprista desde la clandestinidad es un gesto desesperado y un mensaje subliminal a los demás implicados en el caso Quimper-León Alegría para que rechacen las acusaciones que se les imputan.

El secretario general del Partido Aprista, Mauricio Mulder, descartó que el padre de Luciana León esté intentando negociar su silencio, tal como consideró el analista político Fernando Rospigliosi.

“Rómulo León no tiene nada que negociar. Si fuese así, ya estarían siendo procesados los presuntos implicados”, dijo a RPP.

El congresista aprista Jorge del Castillo prefirió no comentar las declaraciones de Rómulo León, a pesar de haber sido mencionado por este en el video. ■

DURO CUESTIONAMIENTO DEL MINISTRO DEL INTERIOR



RETO PERSONAL. El titular de la cartera del Interior, Remigio Hernani, dijo que su objetivo es capturar al prófugo Rómulo León.

## Hubo negligencia que facilitó escape

■ **“La policía especializada debió ser más proactiva”, criticó Remigio Hernani**

El flamante ministro del Interior, Remigio Hernani, aseguró ayer que la Policía Nacional no cederá en su objetivo de capturar a Rómulo León Alegría, pese a que este argumente que es un perseguido.

Agregó que León Alegría es libre de decir que es un perseguido, “pero eso no quiere decir que nos va a quebrantar la voluntad y la obligación de acuerdo a la ley que tenemos (de capturarlo)”.

Como se recuerda, el viernes por la noche León Alegría apareció en un video en el cual aseguró que no cometió delito alguno y que los audios que revelan un presunto acto de corrupción en la concesión de lotes petroleros a favor de Discover Petroleum serían solo un escándalo.

Hernani dijo que todos los indicios apuntan a que León Alegría está en el país y afirmó que están haciendo todas las investigaciones para su captura. ■

También reconoció que la captura del padre de la congresista Luciana León se ha convertido en un reto personal para su gestión y que la policía está abocada a su localización y detención.

#### ADMITE NEGLIGENCIA

Hernani también admitió que sí habría existido cierta negligencia por no haberse detenido en su momento a León Alegría.

“En su momento la policía especializada debió ser un poco más proactiva ante la inminencia de este problema. Un general no está para que le dicten el libreto, el general hace el libreto, es un estratega y, consecuentemente, tiene que tomar decisiones”, apuntó.

Agregó que como corresponde a una nueva gestión, se está haciendo una evaluación del comando policial, incluido el director de la Policía Nacional, Octavio Salazar, y en su momento se determinará si son necesarios cambios en su conducción. Indicó que Salazar ya ha puesto su cargo a disposición y en los próximos días se decidirá si continúa o no. ■

SECUELAS DE LOS ESCANDALOSOS AUDIOS

## Mulder dice que se investigará a veinte empresas por presunto ‘chuponeo’

■ **Portavoces políticos acordarán mecanismos que se utilizarán en las próximas pesquisas**

En busca de mecanismos que esclarezcan los casos de ‘chuponeo’, el presidente de la Comisión de Inteligencia del Congreso, Mauricio Mulder, consideró imprescindible investigar a una veintena de empresas privadas sobre la presunta venta de información obtenida a través de las ilegales prácticas de interceptación telefónica.

“Hay una hipótesis que dice que en el caso del ‘chuponeo’



INVESTIGACIÓN EN CIERNES. Mauricio Mulder habló de una hipótesis según la cual algunas empresas privadas tendrían que ver con el ‘chuponeo’.

estarían empresas privadas. Lo que sí sabemos es que existe una veintena de ellas que ofertan información y que podrían tener esos equipos”, enfatizó Mulder, también secretario general del Partido Aprista.

#### RESPALDO MULTIPARTIDARIO

El anuncio de Mulder fue respaldado por legisladores de otras bancadas que deberán resolver el mecanismo de investigación que se efectuará en el Parlamento.

Hasta hace unos días, había dos posturas entre los legisladores sobre la forma en que se realizarán las pesquisas sobre

la interceptación telefónica. Un sector planteaba que en sesión plenaria se forme una comisión ad hoc del Congreso para que durante 120 días investigue el espinoso tema en diferentes instancias. Entre los que defienden esta postura se encuentra el bloque de congresistas fujimoristas.

#### PLAZOS LIMITADOS

Otro sector, según voceros de los grupos parlamentarios, defiende la tesis de que a la Comisión de Inteligencia del Congreso se le otorguen facultades especiales de investigación para cumplir con la tarea, también con un plazo limitado.

Ambas posiciones serán analizadas y discutidas en la reunión de la Junta de Portavoces del Congreso que se reúne cada martes. ■

### CLAVES

#### Pleno verá caso Quimper-León

■ El Congreso investigará las grabaciones que se difundieron el 5 de octubre, mediante las cuales el entonces directivo de Perú-Petro Alberto Quimper y Rómulo León Alegría hablaban del dinero que habrían recibido por, supuestamente, facilitar la concesión de lotes petroleros a Discover Petroleum.

■ El jueves 23 debe realizarse una sesión plenaria en el Congreso en la que se definirá cómo se debe investigar el tema que motivó la renuncia del primer ministro Jorge del Castillo.

SORPRESIVA DECISIÓN

## “No puedo subordinarme a un sentenciado por terrorismo”

■ **General Cárdenas de la PNP renuncia a Dirección de Inteligencia por el nombramiento de Simon**

El general de la Policía Nacional, Jorge Cárdenas Sáenz, sorprendió ayer al afirmar que renunció irrevocablemente al cargo de director general de Inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin) el día que juró el nuevo Gabinete Ministerial. Esto, empujado por el nombramiento de Yehude Simon como cabeza del mismo.



SEVA. El general Jorge Cárdenas niega haber sido destituido.

“Yo no podría estar subordinado de ninguna manera a alguien que estuvo en prisión tantos años, sentenciado por terrorismo y que hoy tiene todo el derecho de asumir la vida política”, explicó en RPP, al referirse al pasado político del presidente del Consejo de Ministros.

Cárdenas precisó que su renuncia fue una decisión muy personal y por una cuestión de principios.

El oficial refirió que le desea éxitos al nuevo Consejo de Ministros pero que, como un general que combatió por más de trece años a Sendero Luminoso y al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), no puede subordinarse a Simon.

Minutos antes, el sociólogo

Carlos Tapia había declarado en la misma emisora que el general Cárdenas fue destituido de su cargo en la Digimin por el recientemente nombrado ministro del Interior, Remigio Hernani, debido a que esta instancia no controló la fuga del ex ministro Rómulo León Alegría, involucrado en presuntos negociados de lotes petroleros.

En los últimos días Simon ha salido al frente de las críticas en su contra por su pasado radical. “Me pueden acusar de lo que sea, pero se ha demostrado que todas las acusaciones eran falsas. Lo único cierto es que era de Patria Libre, pero este movimiento no tenía relación con el MRTA”, declaró al programa “Prensa libre”. ■

A FAVOR DEL DIÁLOGO

## CGTP ve innecesaria una tregua a Yehude Simon

■ **Su vicepresidente Olmedo Auris niega estar en pie de guerra contra el nuevo Gabinete**

El vicepresidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Olmedo Auris, consideró ayer que no hay razón para plantear darle una tregua al Gabinete Ministerial encabezado por Yehude Simon.

En entrevista con CPN Radio, el dirigente sindical afirmó que no se puede hablar tal cosa, pues

los sindicalistas no están en pie de guerra contra Simon.

Auris aprovechó la oportunidad para acusar al Gobierno Central de presentarlos siempre como los “malos de la película” y atribuirles un interés de confabulación para dejar mal al país durante la próxima cumbre del APEC.

El viernes Simon se reunió con la dirigencia de este gremio, entre ellos su secretario general, Mario Huamán, y anunció que dentro de dos semanas el Gabinete se reunirá con ellos para buscar soluciones a sus demandas. ■